



SOCIOLOGÍA, GÉNERO, FORMACIÓN INICIAL. EXPERIENCIAS DESDE LA CARRERA PEDAGOGÍA PSICOLOGÍA.

Autores: MSc. Miralvis Núñez Peña¹.

Sede Blas Roca Calderío. Universidad de Granma. Cuba.

E-mail: mnunezp@udg.co.cu

Dr. C. Manuel de Jesús Verdecia Tamayo².

Sede Blas Roca Calderío. Universidad de Granma.

E-mail: mverdecia@udg.co.cu>

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Miralvis Núñez Peña y Manuel de Jesús Verdecia Tamayo (2018): "Sociología, género, formación inicial. Experiencias desde la carrera pedagogía psicología", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (noviembre 2018). En línea

[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/11/sociologia-genero-formacion.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/11/sociologia-genero-formacion.html)

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo recuperar las ideas generales que motivaron y además se generaron con la inclusión de la asignatura Sociología del Género Aplicada a la Educación en la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía Psicología. Se propone demostrar la importancia de fortalecer el análisis sociológico del género y su vínculo con las prácticas educativas, como un conocimiento que en la actualidad necesita el y la profesional de esta especialidad. Se reflexiona a partir de las experiencias obtenidas en el semestre impartido donde se observaron resistencias, cambios y desafíos que estimulan su perfeccionamiento para próximos cursos. Se inicia con una serie de ideas introductorias generales, se proponen los temas que conformaron el programa analítico de la asignatura y se exponen los retos fundamentales que persisten, así como los indicadores de progreso del estudiantado en acuerdo con su visión del tema al cierre de la asignatura.

PALABRAS CLAVES: Género- sociología- educación-formación inicial-pedagogía psicología.

ABSTRACT

The article has the objective to back up the general ideas that were motivated and generated with the inclusion of subject Gender's Sociology Applied to Education in the major Bachelor in Education,

¹ Licenciada en Sociología y Máster en Sexualidad, es actualmente profesora de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología de la Universidad de Granma. Lidera la Disciplina Fundamentos Sociológicos y Filosóficos de la Educación e imparte asignaturas como Sociología de la Educación y Filosofía de la Educación.

² Doctor en Ciencias Políticas, es actualmente el Jefe de Departamento Historia y Marxismo Leninismo en la Sede "Blas Roca Calderío" de la Universidad de Granma; Cuba. Profesor Titular. Imparte Teoría Política; Filosofía; Economía Política; Problema Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Ha participado en diversos eventos nacionales e internacionales y publicado artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales. Posee una experiencia docente e investigativa de 24 años.

Pedagogy Psychology. It is proposed to demonstrate the importance of strengthening the sociological analysis of gender and its link with educational practices as knowledge currently needed by the professional of this specialty. It is an analysis based on the experiences obtained in the semester taught where resistance, changes and challenges that stimulate its improvement for future courses were observed. It begins with a series of general introductory ideas, it is proposed the topics that formed the analytical program of the subject and it exposes the fundamental challenges that persist, as well as the indicators of student's progress according to their vision of the subject at the close of it.

KEY WORDS: Gender- sociology - education - initial formation - Pedagogy Psychology.

INTRODUCCIÓN

En Cuba se ha avanzado de manera significativa en la inclusión del análisis de género en diferentes ámbitos de la sociedad. De esta manera su transversalización es la expresión metodológica que favorece acciones a nivel de políticas públicas y demás áreas de la realidad que exigen cambios en el orden de género establecido.

No obstante, para lograr transversalizar de manera consciente, planificada y sistemática toda la vida social, que se ha construido sobre bases patriarcales, es inmediata la sensibilización (como primer paso) y formación de de género de agentes socializadores que acción tras acción, mensaje tras mensaje, intervienen como mediadores o protagonistas de las prácticas cotidianas de los individuos.

Es aquí donde el profesorado cubano, como agente socializador, se enfrenta aun enorme desafío, al tener la misión de educar desde la instrucción. La idea incluye no solo a quienes ya están en el ejercicio de la profesión, sino además a aquellos (as) que, en las aulas, reciben hoy los contenidos necesarios para fortalecer su potencial educativo.

Este desafío impone en los tiempos que corren, con más fuerza, integrar de manera coherente tres elementos, que sin equilibrio, introducen fallas considerables en la formación de profesionales. Dígase, demandas de conocimiento ajustadas a las necesidades de los contextos locales, avances de la ciencia y formación de competencias profesionales pertinentes. Elementos que, al conjugarse, dan lugar al especialista que se necesita y en un sentido teleológico al ser humano que requiere nuestro país.

Las ideas que se presentan en este estudio giran en torno a la necesaria congruencia entre los elementos planteados, con la impartición, por primera vez, de la asignatura Sociología del Género Aplicada a la Educación (SGAE) para futuros(as) especialistas de la Pedagogía Psicología en la Universidad de Granma. Su inclusión permitió constatar cuan difícil es el camino de la sensibilización y la preparación de género en este contexto. Dos procesos paralelos que, en no pocas ocasiones, se ven limitados por desconocimiento y por las consecuencias inevitables de las cargas culturales que se resisten a los cambios relacionados con la asunción de toda una diversidad de prácticas mediatizadas por las cuestiones de género.

Se proponen además en este artículo, reflexiones acerca de la importancia y necesidad de potenciar el estudio sociológico del género, como una de las propuestas que pueden utilizarse, para perfeccionar la formación inicial de psicopedagogas y psicopedagogos, específicamente. De esta manera revertirse en habilidades intelectuales, profesionales y personales que concreten competencias (Le Boterf, 2001; Romero y Abril, 2008; Montané, 2015) imprescindibles para el cambio en el orden que subordina y/o excluye a las mujeres y a toda expresión que a ellas se parezca.

El análisis pretende contribuir con las acciones que hasta el momento se han puesto en práctica en las universidades cubanas para crear profesionales con una formación sustentada en la equidad y la justicia de género, además de resignificar lo establecido.

Resignificación que obedece a la idea planteada por Pierre Bourdieu en su magistral Dominación Masculina (2000: 9), "inventar e imponer, unas formas de organización y de acción colectivas y unas armas eficaces, simbólicas especialmente, capaces de quebrantar las instituciones, estatales y jurídicas, que contribuyen a eternizar su subordinación", o sea la de las mujeres y también la de homosexuales, como refiere este autor.

SGAE es una asignatura que se introdujo en el plan de estudios "E" de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía Psicología, para el curso 2017- 2018. Forma parte de las materias que conforman el currículo optativo/electivo propuesto para estos(as) profesionales en formación, en su segundo año de estudios.

En acuerdo con el artículo 80 de la resolución # 2 del 2018, " las asignaturas optativas son aquellas que se incluyen en el plan de estudio y de entre las cuales el estudiante selecciona una cantidad determinada para cursar en forma obligatoria. Los contenidos de estas asignaturas tienen como

propósito ampliar y actualizar al estudiantado sobre temas científicos o tecnológicos relacionados con la profesión” (Gaceta Oficial de la República de Cuba, 2018: 676).

Aunque constituye un logro para la carrera contar ya con estos conocimientos en el proceso formativo, sigue siendo un obstáculo la no existencia de una conciencia con respecto a la relación que se establece entre esta materia y la profesión psicopedagógica. Hecho que reduce la posibilidad de visualizar ventajas que se reviertan en competencias de género, necesarias por las características de su profesión. Elementos que, en este caso, quedan sujetos a la elección espontánea del estudiantado de acuerdo a sus gustos o simple selección azarosa.

De todas formas es productivo destacar que su inclusión se fundamenta en la idea de que esta (e) profesional concreta como modos de actuación la dirección del proceso educativo y de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas en la formación de educadores y educadoras, la asesoría al personal directivo y profesorado, investigación educativa en los contextos en que se desarrolla la orientación educativa a estudiantes, familias y comunidad³ (Modelo de profesional, 2016).

Estos modos de actuación, sustentados en aprendizajes de género desde una visión de la equidad como derecho de todo ser humano, pueden garantizar la trascendencia pertinente de su función socializadora en los subsistemas del sistema nacional de educación:

- Escuelas pedagógicas y centros de educación superior.
- Equipos multidisciplinarios de prevención.
- Centros de Diagnóstico y Orientación.
- Modalidades no institucionales y centros de investigación relacionados con su objeto de trabajo en correspondencia con las necesidades y demandas del territorio.

Así profesionales con formación de género, de esta o de cualquier otra carrera, se convierten en un eslabón clave, en los diferentes contextos de trabajo, al superar, con sus intervenciones, determinados estereotipos sexistas que conforman una cadena aparentemente inquebrantable.

El análisis sociológico del género y su implicación de manera explícita en el currículo permite minimizar a largo plazo, los efectos de prácticas pedagógicas que, “amparadas” por la teoría, según el discurso de algunas (os) docentes, continúan re/produciendo especialistas con una visión sexista del mundo.

A una arista de esta problemática González se refirió cuando planteó:

Denominador común en seminarios y conferencias sobre mujeres y género, es el listado de ponencias con títulos muy sugerentes, pero con los errores teóricos más variados. Muchos conceden poco prestigio a los debates. Argumentan escaso rigor e incapacidad para lograr un aparato teórico metodológico que vaya más allá de los chistes alrededor del sexismo en el lenguaje y la utilización de los vocablos los y las o la sustitución de la palabra mujer por la de género. (2005: 87-88)

Resulta lamentable que esta cita refiera desde el 2005 tal situación y que sin embargo en la actualidad, con trece años de activismo en el país, todavía se manifieste en diversas variantes y contextos. Vale la interrogante que al estilo de este autor se plantea en el texto citado: “¿Cuál es esta perspectiva tan divina que aparece solo referida como nombre y no utilizado como *corpus* de la investigación?” o para este caso específico, como *corpus* de las prácticas docentes.

Las páginas siguientes brindan una aproximación a las potencialidades que ofrece el nexo entre sociología, género y educación en el pregrado para el y la especialista en cuestión. ¿Por qué fortalecer el análisis sociológico de género en la formación de profesionales de la pedagogía psicología? es la interrogante que figura como eje conductor de las valoraciones. Se muestra además un resumen de las experiencias generales del trabajo en la carrera a partir de la inclusión de la asignatura SGAE desde los retos, logros fundamentales y avances del estudiantado al culminar el semestre.

¿POR QUÉ FORTALECER EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA PEDAGOGÍA PSICOLOGÍA? ALGUNAS RESPUESTAS.

Formulada de otra manera la pregunta sería ¿para qué sirve la Sociología (Beltrán, 2014) en la formación inicial de estos profesionales?

Una mirada preliminar al proceso docente educativo de la carrera Pedagogía Psicología de la Universidad de Granma, permitió constatar que la enseñanza, en este contexto, demanda constantemente de un necesario fortalecimiento en torno al análisis sociológico. La observación participante y la revisión de documentos como: exámenes para la culminación de estudios,

³ Se introdujeron modificaciones en la redacción del fragmento del documento para su utilización en el artículo; consecuentes con el enfoque trabajado en el texto.

predefensas y defensas de diseños en trabajos de cursos, las ponencias para jornadas científicas, el análisis inter y transdisciplinar que se estimula desde los colectivos de disciplina y proyectos de investigación que se crean, arrojó que esta ciencia no se ha revelado indispensable en el trabajo cotidiano de la carrera y menos en la utilización de sus aportes⁴ por parte del estudiantado.

Se constató además, que en lo referido a esta perspectiva, son múltiples las utilidades de referentes para la fundamentación de investigaciones a nivel del pregrado. Sin embargo, la insuficiente consulta de fuentes teóricas clásicas y contemporáneas, además de la aprehensión limitada y la no sistematización de sus aportes teóricos- metodológicos en el resto de la formación inicial, atentan contra el logro de profesionales integrales.

El Modelo de Profesional (2016) describe las funciones: docente metodológica, asesoría psicopedagógica, la orientación educativa y la de investigación- superación a concretarse desde varios objetivos generales, algunos de ellos son:

- Dirigir el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje a partir de las problemáticas, de los fines de la educación y la diversidad de los sujetos individuales y colectivos.
- Orientar a sujetos individuales y colectivos en función de su formación y desarrollo en diversas situaciones educativas del contexto de actuación profesional pedagógica.
- Asesorar a directivos y docentes para la dirección del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje a partir de documentos normativos del sistema y nivel de educación, de las particularidades de los sujetos y los contextos de actuación profesional.

Resulta contradictorio que los aportes de la Sociología se encuentren relegados a las zonas periféricas de la formación inicial de esta especialidad, cuando es ella una de las disciplinas básicas que brinda el sustento gnoseológico esencial para el logro de los objetivos mencionados en este modelo de profesional.

Unido a lo anterior y en contradicción con lo que, desde hace años, se viene implementando en distintas carreras de nivel superior, a partir del trabajo de diferentes instancias⁵ investigativas del país, tampoco se posee una estrategia sistematizada para incluir el género como categoría de análisis y/o como herramienta teórica y metodológica que permita minimizar la formación de profesionales con una visión estereotipada del mundo circundante.

La existencia de un proyecto de investigación en la carrera, relacionado con temas de salud inyectó de manera transitoria elementos, que como refieren algunos(as) docentes: "...en un tiempo se realizaron acciones relacionadas con el género por el proyecto, pero ya no se trabaja"⁶.

Esta y otras expresiones similares indican un fallo en el trabajo con el tema, al no incorporarse este conocimiento como práctica cotidiana e ideología de vida en la carrera y asumirse desde la coyuntura creada por un proyecto. Si es insuficiente lo relativo a la utilización de la perspectiva sociológica en el análisis de los fenómenos educativos, es nula su explicación transversalizada o simplemente vinculada al género.

Esto quiere decir que si este(a) especialista en su crecimiento profesional inicial potencia la visión analítica de la sociedad como un entramado de relaciones sociales complejas, desde una concepción de género que incluya la equidad, la justicia y la flexibilidad, podrá incidir, en la formación de la personalidad y, por consiguiente, en las realidades de quienes constituyen su objeto social. Así, favorecerá la transformación de contextos de socialización tan importantes como la familia, la escuela y la comunidad.

La incorporación del análisis sociológico del género como herramienta teórica y metodológica ratifica la idea que plantea Corcuff (1995: 55) al referir que la institucionalización no es en absoluto irreversible en nuestras sociedades. Aunque este autor no hace alusión a la problemática de género en específico, sí brinda una pista interesante que ha sido tomada como pieza clave en este estudio.

De esta manera se asume que la desinstitucionalización de las ideas sexistas y tradicionales que sustentan las prácticas cotidianas de los seres humanos es posible. Lo que indica que las representaciones de género de carácter hegemónico que posee la sociedad, las que abarcan la distribución del espacio, lenguajes (tipificaciones) y el marco jurídico disponible pueden experimentar cambios significativos, a mediano o largo plazo, si se modifica la percepción que se

⁴El estudiantado recibe Sociología de la Educación en el segundo semestre del primer año de la carrera. Esta introdujo las primeras acciones para su transversalización desde la perspectiva de género, lo que se convierte en un paso importante para consolidar el tema desde la Disciplina Fundamentos Filosóficos y Sociológicos de la Educación, a la que se subordina además SGAE.

⁵Se propone consultar Mayda Álvarez Suárez, Irelis Sánchez Fernández, Herminia Rodríguez Pacheco (COMPILADORAS) Buenas prácticas en la Introducción del Enfoque de Género en la Educación Superior. Memorias del Taller Nacional de Cátedras de la Mujer. La Habana. 2012.

⁶Este es uno de los criterios expuestos por docentes que forman parte del colectivo pedagógico de la especialidad en cuestión.

tiene creada en torno a ellas. La Universidad, en calidad de entorno educativo, ofrece un escenario fértil para concretar lo expuesto.

Se hace énfasis desde la Sociología pues es una ciencia que se ocupa de áreas de la realidad con fronteras comunes a otras disciplinas como la Antropología, la Economía y la Historia, en el campo de las ciencias sociales. Además de la Psicología, la Filosofía y la Pedagogía en el área de las Ciencias de la Educación.

La Sociología no ha corrido la misma suerte de algunas de las mencionadas, es por ello que hoy sigue siendo una necesidad, como planteaba Feito, revitalizar el debate sociológico de la educación. Hay que promover, según su criterio, "...una mayor presencia [de la Sociología] en el debate social sobre educación, tan apagado en los últimos años (...)". Para este autor es vital aportar ideas que, "... desde los diferentes planteamientos sociológicos, maticen, analicen y enriquezcan el debate educativo, hoy en manos de psicólogos y pedagogos". (2008: 8),

Si este debate se enriquece desde ejes analíticos como el género, favorecerá comprender la educación, su vínculo con las colectividades, las relaciones sociales que estas engendran y viceversa, visualizando sus dinámicas proyectadas por una cultura patriarcal que dictamina hasta el más mínimo detalle.

Múltiples son las perspectivas teóricas que aunque han surgido desde interpretaciones y momentos históricos diferentes coinciden en reconocer el valor que posee la mirada sociológica para el análisis, descripción y explicación de la educación como fenómeno social complejo.

Sin embargo, "es un error frecuente [según Di Pietro (2004: 96)] considera la relación entre sociología y educación como si se tratara de un préstamo unidireccional de la primera hacia la segunda". Idea que inspiró esta propuesta al ser un error que se replica comúnmente en especialidades como la que se analiza en este artículo. Lo que da lugar a una formación segmentada que olvida a ratos la relevancia de las herramientas sociológicas para la concreción de los modos de actuación descritos para este especialista, pero además esperados y exigidos por los contextos locales en los que incide.

En la formación inicial de profesionales de la Pedagogía Psicología es necesario asumir una visión de la enseñanza, que despoje a la Sociología de esa visión lineal que la ubica sólo como auxiliadora de otras ciencias a la hora de comprender los hechos educativos. Su rol esencial es provocar el análisis, la descripción, interpretación, comprensión y posible diagnóstico de estos a partir de las fortalezas de su sistema teórico y conceptual.

No se debe olvidar que la educación es un fenómeno eminentemente social, ya lo dijo Durkheim (s/f):

Considero, en efecto, como el postulado mismo de toda especulación pedagógica, que la educación es cosa eminentemente social, lo mismo por sus orígenes que por sus funciones, y, por tanto, que la pedagogía depende de la sociología más estrechamente que de cualquiera otra ciencia (...)

Aunque resulta evidente el marcado sociologismo, Durkheim comenzó en su discurso a otorgar el lugar que tiene que ocupar la perspectiva sociológica como herramienta para el análisis de los hechos educativos. De todas formas aunque su posición no ofrece respuestas enteramente convincentes para los tiempos que corren, si genera cuestionamientos con plena actualidad.

No es un secreto que en las instituciones educativas cubanas existe una preponderante discusión psicológica y pedagógica para el análisis del proceso educativo, lo que deja fuera a la Sociología, que muchas veces se cree utilizada por el solo hecho de tener en cuenta los problemas sociales vinculados con el estudiantado y sus contextos.

Resulta paradójico que en un momento de encrucijada como el que nos encontramos, a escala global y local, atravesado por cambios, dilemas y tensiones de orden social, económico y político, la Sociología no tenga mayor protagonismo como ciencia explicativa y comprensiva y como conciencia individual y colectiva. (Beltrán, 2016: 167)

La SGAE en el segundo año, en unión con la Sociología de la Educación que se recibe en el segundo semestre de la especialidad constituyen una alianza que sustenta, teórica y metodológicamente, la posterior intervención de cada uno de los contextos con los que se interactúa en años más avanzados de la carrera.

Esto indica que la ubicación en este momento inicial favorece un aprendizaje que, si se legitima en el cuerpo de conocimientos incorporados por el o la estudiante, posibilitará influir en el cambio que el orden de género preestablecido exige hoy en la sociedad. La idea es que esta propuesta, que está clarísimo no puede ser la única, se convierta en una posibilidad de desmontar toda una realidad que se muestra como natural, pero que es muy diferente a lo que se tiene aprendido.

Es oportuno volver al discurso ya citado de Beltrán cuando plantea que:

(...), el valor de la Sociología no se puede medir tan sólo por su inmediata utilidad, sino por el sentido que ofrece para tomar conciencia de nuestras posibilidades de mejora como

sujetos individuales y como parte de ese colectivo al que llamamos sociedad. En sociedades complejas y de conocimiento como las nuestras, la Sociología cobra sentido entonces, y debe ser cada vez más relevante, como una forma de reflexividad al tiempo que como una actividad comprometida con la transformación social orientada hacia fines emancipadores. (2016:168)

Lo anterior justifica que el análisis sociológico del género es una alternativa poderosa para la construcción, deconstrucción y reconstrucción epistemológica que permita el emprendizaje también profesional a revertirse en la intervención de las realidades.

Es interesante, y es uno de los puntos con los que comienza la impartición de la asignatura SGAE, que esta ciencia, como otras, ha padecido los efectos de un androcentrismo que se hace evidente en cada texto sociológico que se consulta. El o la estudiante en formación tiene que comprender que es contradictorio que una disciplina científica que tiene como objeto de estudio las causas, efectos, consecuencias previstas e imprevistas de las acciones humanas en calidad de grupos, no posea en sus textos referencias explícitas a las diferencias entre hombres y mujeres. Así lo ratifican Afonso y Muñoz, "... cuando la Sociología ha elaborado su arsenal teórico ya constituido, y lo utiliza en sus investigaciones o en la formación de los especialistas, el problema de la diferenciación de los hombres y las mujeres no está presente siempre". (2005: 57)

Este hecho obedece a que- como plantean estas autoras- la sociología como disciplina científica ha sido construida sobre un universo social masculino que empujó las cuestiones femeninas a las márgenes de la teoría sociológica en Europa y en Norteamérica.

Esa es una de las cuestiones importantes del programa de GAE, que el o la profesional en formación aprenda a despojar el conocimiento sociológico de las máscaras históricamente heredadas.

Si para Beltrán Llavador (2017) la enseñanza universitaria de la Sociología implica:

1. Aprehender lo singular del fenómeno social y comprender desde la mirada sociológica la realidad social de la cual formamos parte y por la que somos creados como seres humanos.
2. Conocer el significado sociológico propio de una serie de nociones y conceptos básicos, diferenciándolos de los usos en el lenguaje común, y discriminándolos de ese modo de los "ídola" del lenguaje, esto es, de los equívocos y confusiones conceptuales a los que puede dar lugar un uso erróneo del lenguaje. Se trata, pues, de potenciar la capacidad lingüística del alumnado, procurando socializar un discurso pertinente al análisis de la realidad social. El vocabulario académico no siempre es un vocabulario utilizado en situaciones cotidianas, pero permite un aprendizaje práctico en situaciones reales.
3. Adquirir conciencia del dinamismo, de la complejidad y de la opacidad de las relaciones sociales, con el fin de evitar explicaciones simplistas o deterministas.
4. Discernir la necesidad y la contingencia de las relaciones e instituciones sociales en su sentido sincrónico y diacrónico, en tanto que constructos sociales y productos humanos, y a la luz de las diferencias culturales y de los cambios producidos en el decurso de la historia.
5. Reflexionar acerca del papel de las instituciones y de los grupos y colectivos humanos, así como de las estrechas relaciones que se dan entre unas y otros.
6. Reconocer la existencia de las desigualdades sociales, bien individuales o bien grupales, con el fin de abordar su magnitud, sus funciones, sus causas y sus posibles soluciones.
7. Abordar la entidad, las causas y las consecuencias del cambio social, tanto desde una perspectiva local como global, así como las tendencias que se apuntan y sus repercusiones sobre las formas de vida.
8. Adquirir una perspectiva general de los instrumentos básicos de análisis y de conocimiento social: métodos distributivos o estructurales de investigación, vías de aproximación a la realidad social, procedimientos de recogida de datos, fuentes de información, etc.
9. Percibir la importancia tanto de una información precisa como de los instrumentos de conocimiento social para su análisis y del rigor en la interpretación, así como del carácter siempre revisable de las conclusiones obtenidas.
10. Obtener una cierta distancia crítica frente a la esfera de lo social en general y frente a las instituciones más próximas, con el fin de poder interrogarse sobre las mismas y elaborar un juicio propio, fundamentado en el conocimiento previo. De este modo el alumnado se podrá ir entrenando en la cultura de la pregunta, que no da nada por sentado y, contra cualquier posible dogmatismo, todo lo somete al juicio crítico de la razón.

Sería, entonces, una garantía si se lograran cada uno de los puntos mencionados en la formación inicial de profesionales de la Pedagogía Psicología. La notable hibridez científica del perfil de este/a profesional exige la aprehensión de estos elementos, sin perder, lógicamente, la esencia de su especialidad.

Por lo tanto, potenciar el análisis sociológico de las prácticas educativas desde el género implica que estos (as) logren, además de las referidas por Bertrán Llavador:

- Reconocer que la sociedad nos clasifica en categorías, tipificaciones, al decir de los fenomenólogos, que determinan nuestras experiencias personales y colectivas.
- Comprender que los hechos y las decisiones que se toman de manera individual tienen consecuencias imprevistas o no intencionadas, con una fuerte determinación de la sociedad en la que vivimos y la que moldeamos también con el efecto *boomerang* de nuestras acciones.
- Visualizar el mundo, no de la manera como se nos presenta a los ojos, sino a partir del desarrollo de un tipo de inquietud científica por el análisis, comprensión y explicación de lo "otro diferente".
- Detectar los sesgos sexistas en los contextos donde interactúa y en la personalidad de sus educandos, de manera que pueda ejercer su función orientadora desde postulados de equidad que lleven a la eliminación a nivel individual, familiar y social de la discriminación de género. (Naranjo, 2010: 31)
- Incidir en la construcción de subjetividades masculinas y femeninas desde posiciones y relaciones de género sobre la base de la equidad, el crecimiento personal y el desarrollo humano. (Naranjo, 2010: 31)

Esto indica visualizar al estudiantado en el ejercicio de la especialidad al diseñar desde el mínimo detalle la transformación de su accionar en funciones como: la orientación educativa en los diferentes contextos de actuación, la asesoría psicopedagógica a los diversos agentes, la prevención de situaciones, teniendo en cuenta la diversidad educativa que se encuentra en los seres humanos que interactúan en los diferentes contextos, todo lo cual se proyecta como una realidad perspectiva para este profesional (Modelo de profesional, 2016).

UN ACERCAMIENTO AL PROGRAMA IMPARTIDO.

La asignatura, como parte del currículo optativo/electivo del plan "E" de la carrera, en su segundo año, se anexa a la disciplina Fundamentos Filosóficos y Sociológicos de la Educación. Ella está conformada por Filosofía y Sociología de la Educación las que constituyen parte del currículo base de la especialidad mencionada. Se ubica en el segundo semestre del segundo año con un fondo de tiempo de 30 horas lectivas.

La concepción educativa de esta asignatura se fundamenta en un enfoque humanista al promover:

- Un proceso educativo con carácter activo, sistemático, equitativo e inclusivo que potencia ambos sexos de igual manera, formas de vida y prácticas como futuros (as) profesionales, basadas en acciones que generen igualdad de posibilidades, oportunidades y trato.
- La adopción del enfoque de género como eje referencial principal en el abordaje de los diferentes problemas profesionales en la especialidad así como en los diferentes contextos y modos de actuación.
- Comportamientos individuales y sociales en torno a la práctica psicopedagógica desde una posición reflexiva y crítica sustentada en la responsabilidad y equidad acordes con el sistema de valores a formar por la carrera.
- Formas de comunicación basadas en el diálogo asertivo, participativo, equitativo y horizontal en el proceso docente educativo como vía para potenciar los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y comportamientos acordes al profesional de la Pedagogía/psicología.
- La asunción de conocimientos, valores, habilidades y modos de conductas en ambos sexos basados en la toma de decisiones autónomas justas.

SGAE tiene como objetivos generales lograr que el estudiantado sea capaz de:

1. Desarrollar una visión crítica desde la interpretación sociológica de las relaciones de género y sus consecuencias que le permitan de-construir los patrones culturales de lo femenino y lo masculino que en la actualidad no son viables para el crecimiento equitativo de ambos.

Este primer objetivo constituye el eje vertebrador que ratifica, entre otros logros, la sensibilización lograda por la asignatura.

2. Asumir, desde la ética profesional, sensibilizada con la necesidad política, moral, legal y social, la responsabilidad que implica el trabajo con las problemáticas de género.

3. Reflexionar críticamente, desde el análisis sociológico del género, sobre problemas de interés socio- educativo que influyen en cada uno de los contextos institucionales de actuación del psicopedagogo y/o la psicopedagoga: la escuela, la familia, y la comunidad.

El proceso docente educativo de la asignatura buscó en todo momento desarrollar y potenciar en el estudiantado valores morales y éticos propios de la profesión con una mirada de género. En este sentido todas las formas de enseñanza planificadas estuvieron orientadas a fomentar valores como

la honestidad, la solidaridad, la tolerancia y el respeto ante la diversidad social, sexual y de género, la discreción, así como la responsabilidad y el compromiso social, político e ideológico con la transformación de la realidad educativa.

También se trabajó en la formación y desarrollo de valores socio-ideológicos como la responsabilidad y amor al trabajo (a través del compromiso contraído con la identificación de problemáticas relacionadas con las relaciones de género que en nuestra sociedad se re-producen), el compromiso personal con el cambio social revolucionario desde su formación profesional.

El programa propuso tres temas fundamentales (Programa Analítico de Sociología del Género Aplicada a la Educación, 2018):

TEMA I: Aspectos teóricos y conceptuales de la Sociología del Género.

Sistema de conocimientos: Objeto de estudio de la Sociología de Género. Surgimiento y desarrollo de la Sociología de Género como rama especial. Género: Suanálisis en la teoría sociológica. Género: como categoría de análisis. Sistema categorial: género, socialización de género, rol de género, identidad de género, empoderamiento.

TEMA II: Relaciones de poder y construcción de géneros.

Sistema de conocimientos: Desigualdad de género con énfasis en la educación. El enfoque de Género en la Educación para el Desarrollo actual. Barreras para la incorporación del enfoque de Género a la Educación para el Desarrollo. Agentes de socialización de género: familia, escuela/ sistema educativo, medios de comunicación. Condición de los varones y la construcción de las masculinidades como problema sociológico. Los estudios de las masculinidades como campo de investigación sociológica. Masculinidades: paternidades, sexualidades, espacios laborales y violencias.

TEMA III: Transversalización de la perspectiva de género como estrategia de trabajo en los diferentes contextos de actuación.

Sistema de conocimientos: Ideas básicas acerca de la transversalización de la perspectiva de género como estrategia de trabajo para el análisis e intervención en los contextos: escuela - familia-comunidad. Proyectos sociales y género. Principales nudos problemáticos en la investigación con perspectiva de género: familias, trabajo, violencias, sexualidades.

Esta asignatura propuso un punto de partida para que el estudiantado, con mediación docente, transitara por el complejo camino que incluye la transformación personal en cuanto a lo que hasta el momento tiene asumido como válido en su visión de ¿qué es ser un hombre o una mujer? en estos momentos en la sociedad cubana.

La asignatura trabajó por contribuir a que el o la futura profesional en formación valore, fundamente y argumente una posición frente a la opresión de género, las problemáticas de las relaciones intergeneracionales, las instituciones que se relacionan, determinan, sancionan y/o legitiman las normas, deberes y los límites de género.

La sensibilización, como uno de sus propósitos, estimuló que el estudiantado lograra incorporar esta visión a su modo de ser y hacer profesional, como ideología de vida para modificar su percepción acerca del tema.

LIMITACIONES QUE PERSISTEN Y RETOS A SUPERAR. EL COLECTIVO PEDAGÓGICO.

A manera de inventario se proponen las diferentes limitaciones que se relacionan con la visión de género que posee el colectivo pedagógico de la carrera y que hoy constituyen los retos más importantes a vencer para el logro de un trabajo efectivo con la temática:

- El género no constituye un tema prioritario y contradictoriamente las expresiones del profesorado muestran desconocimiento acerca de la materia: En reuniones de carrera y colectivos de años la realidad muestra acciones aisladas, con múltiples resistencias, sujetas a modos tradicionales de concebir un hombre o una mujer. Se asume que transversalizar la perspectiva de género es agregar una coletilla que mencione mujeres y hombres o los y las. Una arista interesante está referida a la imagen que tiene que proyectar el maestro o maestra donde no se conciben cambios que rocen con la diversidad sexual y/o de género, tampoco se tiene sensibilidad con la identificación de nuevas, paralelas o alternativas masculinidades y feminidades.

- Desconfianza en torno a la utilidad del análisis de género en cada contexto de actuación, sustentada en visiones estereotipadas sobre el tema: Es una idea bastante generalizada que si se introduce la temática en las prácticas docentes y educativas aunque se realice desde posiciones estereotipadas. A través del proceso Pedagógico el profesorado en sus modos de actuación trasmite estereotipos sexuales pautados por la sociedad que no siempre conllevan a un aprendizaje de equidad de género (Naranjo, 2013: 232)

- Concepciones incongruentes acerca del género como categoría de análisis: Estas se manifiestan a través de mensajes estereotipados sutiles y no intencionales relacionados con posiciones tradicionales acerca de qué es un hombre o una mujer.

- Resistencias manifiestas en cuanto a las diversas formas didácticas de impartir la docencia transversalizada desde la perspectiva de género: Por ejemplo en ejercicios realizados vinculados con algunas asignaturas, miembros del claustro admiten que el estudiantado ha impartido bien una clase, sin embargo entran en contradicción con la crítica referida a que solo algunos implementan acciones que indican la transversalidad de la perspectiva de género en su presentación. Lógicamente impartir bien una clase no indica que haya una posibilidad de que tanto mujeres como hombres obtengan de igual manera el conocimiento, se sientan motivados (as) por la materia, o simplemente se desnaturalicen ideas de carácter tradicional en el conocimiento impartido, etc.

- Notables deficiencias en lo relativo a la sensibilización y capacitación de género lo que se revierte en una educación sexista.

Las múltiples valoraciones del estudiantado que aparecen en las líneas siguientes y las limitaciones de carácter subjetivo, que todavía persisten, ratifican la importancia de asumir un trabajo inmediato en equipo. La idea es que se valoren alternativas que no sean impuestas de forma externa, tienen que emerger de reflexiones como estas, apartir de las vivencias que forman parte de la realidad en y con la que se trabaja, para que surtan su efecto transformador. Deben ser reforzadas con una intervención que integre al colectivo docente y demás agentes que interactúan en el contexto universitario, de lo contrario se corre el riesgo de no mantener en el tiempo las prácticas docentes que se necesitan y el efecto conllevaría a expresiones como las ya escuchadas: "...eso antes se trabajaba pero ya ni se habla de ello".

INDICADORES DE PROGRESO AL CULMINAR LA ASIGNATURA. EL ESTUDIANTADO.

Es interesante como el sistema de conocimientos de SGAE provocó la atención del estudiantado al proponerle el análisis y discusión científica de contenidos relacionados con su vida personal y colectiva en la institución universitaria y fuera de ella. Sin embargo, es lamentable que no encuentren en el resto de sus estudios universitarios, contenidos de género específicos dentro del currículo obligatorio, lo que se erige como una barrera significativa que limita su formación.

A continuación se reproducen algunas de las expresiones emitidas por el estudiantado, las que evidencian la posibilidad de un "gancho temático" a tener en cuenta desde otras materias del currículo oficial de la carrera:

"Es la primera vez en los dos años que llevo de la carrera que he visto el trabajo con temas relacionados con el género. El programa no es muy amplio, y es una pena, pues considero que es una asignatura genial y que estos temas no se tratan en ningún otro espacio, a pesar de su importancia"

"La asignatura me ha posibilitado, con esos espejuelos de género, como usted dice, desnaturalizar lo que hasta ahora creía que me tocaba como mujer. Ahora sé reconocer y nombrar, por ejemplo, los micromachismos que tan sutiles son y sin embargo nos afectan a nosotras y a ustedes los varones".

"Profe, me parece que ahora soy más crítica con situaciones que antes de recibir la asignatura pasaban ante mi desapercibidas"

"La asignatura me ha servido para mirar la realidad desde otro punto de vista que antes me era desconocido, por ejemplo ahora se que si mi novio me chequea el móvil está violando mi espacio como mujer y como ser humano, que no tiene derecho a hacerlo y que estoy siendo víctima de un tipo de violencia".

"En mi caso como varón ya me he dado cuenta de que soy víctima también de estereotipos, por ejemplo con esto de que el hombre tiene que ser fuerte, pero además me ha servido para mi vida personal, pues ahora no miro de la misma forma que lo hacía antes a otros varones que no quieran jugar fútbol porque simplemente no les gusta".

"Considero que ahora tengo una idea más justa de cómo orientar, asesorar e investigar en mi futuro laboral, sin embargo desconozco cuáles son las formas idóneas de cumplir con estas funciones aplicando la visión analítica que desde el género usted nos ha propuesto".

Con todo lo anterior las evaluaciones del proceso, realizadas a lo largo del semestre y en su culminación indicaron:

- Modificaciones discretas en las actitudes manifiestas de las relaciones de género establecidas en la brigada estudiantil.
- Introducción de algunas formas lingüísticas inclusivas en el lenguaje del estudiantado.
- Interés por las temáticas relacionadas con el análisis sociológico de género para su inclusión en la vida científica estudiantil de la carrera. Es oportuno mencionar la creación del Grupo Científico

Estudiantil “Generando Voces”, con sus primeras incursiones en jornadas científicas y eventos de la carrera.

- Incorporación sutil de la perspectiva en su vida cotidiana, fundamentalmente en las situaciones relacionadas con la pareja sentimental, hogar y vida en la residencia estudiantil.
- Identificación de barreras en su educación de género como limitantes del desempeño que este especialista debe concretar, lo que puede afectar su labor como asesor(a), orientador(a), investigador(a) y docente.
- Reconocimiento de áreas vulnerables en su visión acerca de la justicia, la responsabilidad, percepción de lo diverso en el vínculo democrático entre los géneros.
- Identificación de reacciones personales frente a situaciones eventuales donde se justifique la inequidad a través de microviolencias.
- Reconocimiento de la ética en función de la equidad, como valor que facilita ayudar a mujeres y hombres, niñas y niños, objetos de sus estudios e intervenciones, a deconstruir las aparentes ventajas de un modelo tradicional masculino que tiene costos para el varón, fundamentalmente en salud.
- Criterios variados a favor de intervenciones que contribuyan a desmontar estereotipos que legitiman la relación desequilibrada entre mujeres y hombres en contextos educativos, familiares y comunitarios.
- Visión ligeramente más flexible en torno a la asesoría y la orientación desde una posición justa y equilibrada que no estigmatice comportamientos femeninos diferentes a los tradicionales, ni sobrevalore tradicionalismos en la construcción del ser hombre.
- Identificación de problemáticas que de manera sutil a modo de microviolencias se instalan en la vida personal y como profesional en formación que interactúa en los diferentes subsistemas de enseñanza.
- Visión más clara en cuanto a la diversidad de género con la que interactúa ya sea en la residencia o en el contexto áulico.

CONCLUSIONES

Esta es solo una experiencia inicial, falta mucho por recorrer. No obstante, estas son las primeras impresiones de un semestre, que desde la opinión de ambos autores, fue bastante satisfactorio. Con estas valoraciones acerca de su desarrollo, emergió la necesidad de actualizaciones en el sistema de conocimientos y didácticas que sustentaron el proceso docente educativo. Presupuestos que también se orientarán por el desarrollo de la epistemología y la modificación de las relaciones sociales.

En otro sentido, el personal, el cierre de este semestre dejó el sabor de una tarea compleja. La responsabilidad, el compromiso y la identificación con lo que se dice y se hace en un espacio formativo, y en todos los demás en que se interactúa, tiene que ser el cetro ético del profesorado.

Para el estudiantado, las dimensiones de análisis planteadas desde la asignatura son cotidianas, lo que les lleva a suponer que el o la docente tiene la verdad absoluta en su discurso, pero también en su hacer. Sin embargo, la realidad impone otras vertientes que se alejan de esa suposición y hacen tambalear constantemente lo que, por principios aprendidos en el desarrollo y superación profesional, se asume.

El intercambio cada semestre desde materias como esta necesita de un replanteamiento personal/profesional y grupal/académico acerca de cuestiones básicas como: métodos, procedimientos, temáticas, objetivos, en fin de concepciones pedagógico-didácticas que guían el sentido de la educación. La tarea de orden es lograr la formación integral de quienes mañana serán los dueños y dueñas de estos discursos, pero desde sus roles en otro tiempo.

En el artículo se ha tratado de proponer una visión que indica que, en primer lugar, incluir materias relacionadas con el género o aplicarlo desde variantes metodológicas, en la formación inicial de cualquier profesional, es necesario. Justamente el análisis prevé que la realidad a la que se enfrentan puede ser víctima directa de análisis reduccionistas y estereotipados que hoy no son viables.

Otro punto, el segundo, guió la reflexión a fortalecer la mirada sociológica del género, como herramienta analítica, desde una perspectiva más humana que incluya justicia, igualdad, equidad y compromiso hacia mujeres y hombres. Es una idea para formar profesionales con una capacidad reflexiva en torno la realidad con la que se trabaja y un saber que trascienda el presente con vista a la transformación de futuras situaciones sociales.

Sin dudas, hoy es una necesidad incluir en los programas de estudios, relacionados con la Sociología, una importante dosis de contenidos que orienten a los futuros egresados(as) a trabajar en el mundo de la multidisciplinariedad y la orientación a los resultados. Se debe insistir en transmitir habilidades transversales necesarias para gestionar la complejidad en el mundo del trabajo, tales como la comunicación, el trabajo en equipo, las habilidades de gestión (Fernández, 2016), entre otras importantes.

Es imprescindible convertir al profesional en formación en interprete de la realidad social con habilidades para identificar, comprender y analizar las diferencias en las relaciones que se establecen como parte del proceso educativo, dentro de la propia cultura, entre un hombre y una mujer. En la medida en que no excluya, etiquete y/o estigmatice por razones de género, raza, etnia u orientación sexual se habrá cumplido con la misión que la política educacional norma a niveles macrosociales. Por consiguiente se generará un/una profesional más integral y pertinente para enfrentar problemáticas que a niveles micro se generan en la realidad actual.

De todas formas, queda por demostrar la necesidad de que no permanezca como una asignatura que depende de la elección del alumnado para poderla cursar y del interés personal de docentes sensibilizadas (os) para desarrollar el tema.

BIBLIOGRAFÍA

- Afonso, V. y Muñoz, T. (2005). La identidad de género como base para la comprensión de la formación de la identidad de la mujer. En C. Proveyer. (Comp.) *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género*. Editorial Félix Varela. La Habana; pp. 57-68.
- Austin, T. (2013). Corrientes de la Sociología de la Educación. La socialización educativa vista por la sociología (Sociología y Antropología de la socialización y la educación). Disponible en: www.lapaginadelprofe.cl/educacion/sociologed
- Beltrán, J. (2017). Enseñar y aprender sociología: Textos y pretextos para una cultura de la pregunta. Consideraciones presentadas en la X Conferencia de Sociología de la Educación. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/237755274>
- Beltrán, J. (2016). El área de conocimiento de sociología en las universidades españolas. Locus institucional e identidad académica. En *Revista Española de Sociología*; N. 25, Supl. 3; pp. 155-169.
- Beltrán, J. (2014). ¿Para qué sirve la sociología? En *Revista Española de Sociología*; N. 22, pp.127-134. Disponible en: www.fes-sociologia.com/files/res/22/09.pdf.
- Bourdieu, P. (2000). La Dominación Masculina. Anagrama, S.A. Barcelona.
- Bonal, X. y Rambla, X. (s/f). La intervención sociológica y la sociología crítica de la educación. En *Aula de Innovación Educativa*, N. 59. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/artpub/1997/117812/aulinnedu_a1997n59p54iSPA.pdf
- Corcuff, P. (1998). Las nuevas Sociologías. Construcciones de la realidad social. Alianza Editorial. Madrid.
- Di Pietro, S. (2004). El concepto de socialización y la antinomia individuo/ sociedad en Durkheim. En *Revista Argentina de Sociología*, vol. 2, N. 003; pp. 95-117. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/269/26920306.pdf
- Durkheim, E. (s/f). Pedagogía y sociología, Ensayos sobre Educación. Disponible en: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/pedagogia/ensayos/3.html
- Feito, R. (2008). La sociología de la educación en España desde 1991. En *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (rase)*, vol 1, N. 1; pp.5-23. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=18444>.
- Fernández, M. (2016). La profesión sociológica en el siglo XXI: Estrategias para potenciar la situación de la Sociología en el mercado de trabajo. En *Revista Española de Sociología*, Vol 25, N. 3; pp. 213-224.
- González, J. C. (2005). Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres? En C. Proveyer. (Comp.) *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género*. Editorial Félix Varela. La Habana; pp. 83-103.
- Le Boterf, G. (2001). La ingeniería de las competencias. Gestión. Barcelona.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). Modelo del profesional. Plan de estudio E. Carrera de licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología.
- Montané López, A. (2015). Transversalidad de género: educación, formación y empleabilidad. *Espaço do Currículo*, vol 8, N. 2; pp. 176-194. Disponible en: <http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/rec>.
- Naranjo, A. (2013). La formación del profesional de la educación en Cuba, desde la equidad de género: de lo recurrente a lo necesario. En M. de los A., Arias, A. Torralbas y A. Pupo (Comp.)

Rompiendo Silencios. Lecturas sobre Mujeres, Géneros y Desarrollo Humano. Editorial de la Mujer. La Habana; pp. 229-241.

Naranjo, A. (2010). La transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la Disciplina Formación Pedagógica General. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero". Holguín.

Resolución No. 2 (2018). Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Ordinaria de 21 de junio.

Romero, A. y Abril, P. (2008). Género y la formación del profesorado en los estudios de Educación Infantil. *REIFOP*, vol 11, N. 3; pp. 43-51. Disponible en: <http://www.aufop.com/>.